

**PERFIL DE PROYECTO
EL SALVADOR**

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del proyecto:	Comunidades Solidarias Urbanas en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS)
Número del proyecto:	ES-L1016
Equipo de proyecto:	Luis Tejerina (SCL/SPH), Jefe de Equipo; Marcia Arieira (SCL/SPH); Juan Pablo Severi (SCL/SPH); Mario Castaneda (PDP/CES); Santiago Castillo (PDP/CES); Nelson Estrada (WSA/CES), Anabella Lardé de Palomo (CID/CES); Karen Munguia (CID/CES); Kevin McTigue (LEG/SGO); Carolina Piedrafita (ICF/FMM); y Sheyla Silveira (SCL/SPH).
Prestatario:	República de El Salvador
Organismo ejecutor:	Ministerio de Obras Públicas (MOP)
Organismo co-ejecutor:	Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)
Financiamiento:	BID (CO): US\$50.000.000 Local: US\$0 Total: US\$50.000.000
Salvaguardias:	Políticas identificadas: OP-710, OP-704, OP-102 Clasificación: B

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

A. Justificación general

- 1.1 En las dos últimas décadas, El Salvador ha experimentado una mejora en sus indicadores socioeconómicos. Sin embargo, todavía existen altos niveles de pobreza (33,3%) y pobreza extrema (9,2%) en zonas urbanas, junto con dificultades en el acceso a servicios básicos y sociales¹ y creciente exposición a riesgos² relacionados con inundaciones y deslizamientos. Dicha combinación afecta la capacidad de muchos hogares de salir y mantenerse fuera de la pobreza.
- 1.2 Según el mapa de pobreza urbana³ en el AMSS se encuentran 100 Asentamientos Urbanos Precarios (AUPs). El AMSS es alta y crecientemente vulnerable a

¹ Por ejemplo, la oferta pública de servicios de desarrollo infantil temprano en zonas urbanas es de 15 centros con capacidad para 1.500 niños, siendo que en estas zonas existen 63.000 niños de 0 a 3 años en el quintil más pobre. Asimismo, de acuerdo a la encuesta de hogares más reciente, el 64% de los hogares urbanos en pobreza extrema tiene acceso a agua a través de cañería, el 37% tiene acceso a servicios sanitarios a través de alcantarillado o pozo séptico, y 3% no tiene ningún tipo de servicio sanitario comparado con 85%, 74% y 0,5% respectivamente para el resto de la población.

² El número de comunidades en AMSS en riesgo de inundación se ha incrementado de 73 a 86 entre 2005 y 2009 y entre 1997 y 2007 se concentró el 53% de los desastres ocurridos en los últimos 100 años. El Salvador: Impacto socioeconómico, ambiental y de riesgo por la baja presión asociada a la tormenta tropical IDA en noviembre de 2009. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010.

³ Considera acceso a servicios básicos, calidad de la vivienda, educación y precariedad laboral.

deslizamientos e inundaciones⁴. Su protección natural (permeabilidad del suelo y cobertura boscosa) disminuye conforme avanza la urbanización. Asimismo, debido a su densidad poblacional, el área concentra los mayores daños por desastres naturales del país en términos absolutos⁵. Las familias en extrema pobreza tienden a asentarse en las riberas de los ríos⁶. Del total de AUPs en el AMSS, 29 han sido identificados como zonas en alto riesgo de deslizamientos (16) e inundaciones (13). En dichos AUPs viven 27.164 personas.

- 1.3 El enfoque del país hasta ahora adoptado para mejorar la calidad de vida de los hogares pobres en estos asentamientos y reducir su vulnerabilidad a deslizamientos e inundaciones, ha consistido en proyectos de abordaje parcial. Si bien los Programas de Vivienda y Mejoramiento Integral de AUPs, en sus fases I⁷ y II⁸ (ES0087 y ES-L1022), atendieron las necesidades de infraestructura básica de varios AUPs, las brechas de acceso a servicios (básicos y sociales) no se han cerrado y los niveles de vulnerabilidad no han disminuido. Esto se debe principalmente a que soluciones en barrios específicos no han atacado las causas de las inundaciones, sino sus efectos. Una solución integral a estos problemas es que debe mejorar el sistema hídrico del AMSS en su conjunto⁹ -muchas veces con obras que no se encuentran en o cerca de AUPs-, e invertir en obras de protección en zonas específicas (apuntalamientos, muros de contención, drenajes, alcantarillados, etc.), con la mejora o ampliación de servicios sociales (salud, desarrollo infantil temprano) y básicos (agua y drenaje) e incluso cuando sea necesaria, la reubicación de familias hacia zonas no vulnerables.
- 1.4 El presente programa promoverá esta integralidad, combinando inversiones de infraestructura básica y social en un subconjunto de los 29 AUPs¹⁰ identificados como más vulnerables¹¹ a deslizamientos e inundaciones, con intervenciones para atender el riesgo hídrico del AMSS en su conjunto. Asimismo, los AUPs priorizados, se invertirá en los servicios de salud, nutrición, desarrollo infantil temprano y prevención de violencia, con el financiamiento del préstamo de Apoyo al Programa Comunidades Solidarias Urbanas (CSU) (ES-L1044).

⁴ Inundaciones: Un fenómeno recurrente en la ciudad de San Salvador. Carta Urbana No. 126. Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínimo (FUNDASAL) 2005.

⁵ Por ejemplo, una estimación del impacto de la tormenta IDA (concentrados en inundaciones y deslizamientos) concluye que 40% de la población afectada, el 53% y el 29% de las pérdidas respectivas en los sectores de salud y educación, correspondieron al Departamento de El Salvador (en el que están 12 de los 14 municipios del AMSS) El Salvador: Impacto socioeconómico, ambiental y de riesgo por la baja presión asociada a la tormenta tropical IDA en noviembre de 2009. CEPAL 2010.

⁶ FUNDASAL, carta urbana No. 116. De las palmas a los manantiales.

⁷ Se beneficiaron 12.910 familias en 55 asentamientos con sistemas de agua potable, drenaje de aguas de lluvia y aguas negras, y servicios sanitarios en las viviendas. La inversión total fue de US\$35 millones.

⁸ Prevé US\$26 millones para el Componente de Mejoramiento integral de asentamientos urbanos precarios, para mejorar las condiciones habitacionales de 6.000 familias residentes en los AUPs del país.

⁹ Con mecanismos de amortiguación de picos (lagunas de laminación) y/o canalización (bóvedas).

¹⁰ Los 29 AUPs elegibles para la intervención, son asentamientos que no serán beneficiarios de la operación ES-L1022 por sus altos niveles de riesgo.

¹¹ 58 por ciento de los AUP carecen de servicios sanitarios adecuados y 40 por ciento de los hogares carecen de abastecimiento adecuado de agua.

B. Objetivos y componentes.

- 1.5 El objetivo del Programa ES-L1016 es mejorar las condiciones de vida de familias beneficiarias del programa CSU, expuestas a riesgos de inundaciones y deslizamientos en el AMSS. El proyecto combinará intervenciones de mejoramiento de barrios, mitigación local de riesgos, inversiones en soluciones estructurales para el manejo de aguas y extensión en el acceso a servicios sociales. El proyecto complementará la inversión en servicios sociales a ser realizada por el proyecto ES-L1044. El proyecto cuenta con los siguientes componentes:
- 1.6 **Componente 1. Obras de mitigación de riesgo y mejoramiento integral de AUPs de CSU en AMSS.** Este componente apoyará proyectos de mejoramiento integral de los AUP priorizados por el programa CSU. Las intervenciones seleccionarán un subconjunto del universo de 29 AUPs identificados como vulnerables, donde también se concentran poblaciones en condiciones de pobreza extrema. Con base en un diagnóstico de necesidades, costos y porcentajes de reasentamiento, se definirán y priorizarán los AUP a intervenir con inversiones en mitigación de riesgos, infraestructura urbana básica y fortalecimiento de la oferta de servicios sociales de salud y de desarrollo infantil temprano, en coordinación con los ministerios de salud y educación. Dicha infraestructura estará orientada a incrementar el acceso de la población a servicios básicos y sociales¹² y a la creación de espacios públicos que faciliten la entrega de servicios sociales¹³. En algunos casos donde las soluciones sean inviables, se financiará el traslado y reasentamiento de familias a lugares seguros. Este componente será ejecutado por el MOP a través del Viceministerio de Vivienda y FONAVIPO.
- 1.7 **Componente 2. Inversiones en infraestructura para reducir el riesgo hídrico en el AMSS.** La mitigación sostenible de la vulnerabilidad a inundaciones de los AUPs de CSU y del AMSS en general, requiere soluciones estructurales y un plan maestro de desarrollo del AMSS. Este componente financiará: (i) la preparación de un plan maestro de drenaje que guiará las inversiones actuales y futuras en el AMSS; (ii) la construcción de un conjunto de lagunas de laminación con el propósito de amortiguar los picos de caudal, como parte de una solución al problema de inundaciones en el AMSS; y (iii) la reparación y eventual ampliación de bóvedas de canalización. Este componente será ejecutado por el MOP.
- 1.8 **Componente 3. Fortalecimiento de la gestión de la operación (ES-L1016).** Este componente fortalecerá la capacidad de ejecución del MOP y del co ejecutor y financiará las actividades de monitoreo y evaluación del mismo¹⁴.

¹² Estas inversiones serán coordinadas con los respectivos componentes de los proyectos Comunidades Solidarias Urbanas (ES-L1044) y Programa Integrado de Salud (ES-L1027).

¹³ Se podrá implementar la modalidad comunitaria del modelo de Centros de Educación Inicial (CEDI) y actividades principalmente deportivas y artísticas de las escuelas de convivencia que consisten en un conjunto de actividades extracurriculares en espacios públicos que incluyen actividades, artísticas, deportivas y capacitación en resolución pacífica de conflictos.

¹⁴ La coordinación a nivel central con los otros componentes de CSU siendo ejecutados por la Secretaría Técnica de la Presidencia, se realizará a través de la Unidad Coordinadora de Proyecto de CSU y quedará especificada en el Manual de Operaciones.

C. Articulación con la Estrategia de País y la Cartera

- 1.9 El Programa ES-L1016 continúa el apoyo que desde 2005 el Banco ha brindado al diseño y crecimiento del Programa CSU. El préstamo sectorial social (ES-L1040) de US\$500 millones, posicionó al Programa CS como pilar de la estrategia social en el país. En 2010, el Banco aprobó el préstamo de Apoyo al Programa CSU (ES-L1044) que complementa las actividades de la presente operación, a través del fortalecimiento de la oferta de servicios de salud, nutrición, desarrollo infantil temprano y prevención de violencia en 402 AUPs prioritarios. El programa también complementa las actividades del Programa de Vivienda y Mejoramiento de AUPs (ES-L1022) y del préstamo de apoyo al Programa Integrado de Salud (ES-L1027). El programa está alineado con la estrategia del Banco en El Salvador (GN-2575), que contempla bajo el eje 2, el objetivo de apoyar al Sistema de Protección Social Universal (SPSU) a través del Programa CSU. El programa contribuye con tres de las cuatro áreas prioritarias del Programa de Préstamos (préstamos a países pequeños y vulnerables, Reducción de la pobreza y Lucha contra el cambio climático) del GCI-9 y se encuentra alineado con la Estrategia para una Política Social (ES) (GN-2588-4) en la medida que mejora la extensión y uso de servicios de salud y protección de las familias contra riesgos.

II. ASPECTOS DE DISEÑO Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 2.1 **Dimensionamiento de componentes.** Un aspecto crítico de diseño es el desarrollo de un modelo de simulación que permita la comparación del impacto de diferentes combinaciones de las intervenciones incluidas en los componentes 1 y 2. El modelo propondrá la combinación de intervenciones que maximicen el logro de los objetivos de la operación¹⁵ y este resultado a su vez determinará el monto de cada uno de los componentes. Asimismo, el informe fiduciario a realizarse para el POD determinará los requerimientos de fortalecimiento institucional necesario para el Componente 3.
- 2.2 **Coordinación interinstitucional para la ejecución y mantenimiento de obras.** La integralidad del programa requiere una fluida coordinación interinstitucional entre actores con responsabilidades directas o con algún nivel jurisdiccional sobre la ejecución y mantenimiento de obras, incluyendo, entre otros al MOP, FONAVIPO, y los respectivos municipios a través de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS). Dichas instituciones fueron incluidas desde el inicio en el diseño del proyecto y los roles y responsabilidades quedaran definidos en el Manual de Operaciones del proyecto.
- 2.3 **Verificación de información de riesgo.** El Viceministerio de Vivienda acordó realizar un análisis de los 29 AUPs identificados, para verificar su nivel de riesgo y levantar información general adicional. Esto proporcionará un primer filtro para seleccionar los AUPs donde la intervención del programa será más costo efectiva.

¹⁵ Para la realización del ejercicio mencionado es necesario un levantamiento topográfico del AMSS que se financiaría a través de fondos de preparación de la operación.

III. SALVAGUARDIAS Y SISTEMAS FIDUCIARIOS

- 3.1 **Salvaguardia Ambiental y Social.** De acuerdo a la política de salvaguardias ambientales y sociales del Banco, el Programa es categoría “B” y se activarán las políticas OP-710, OP-704, OP-102 (Anexo II). La estrategia ambiental y social (Anexo III) incluye la preparación de un marco de reasentamiento, acorde con las políticas del Banco, para aquellos casos en los que resulte necesario reubicar a parte de las comunidades beneficiarias. Dicho marco será preparado por los ejecutores con apoyo del Banco, y será puesto a disposición del público. Asimismo, se elaborará un informe de Análisis Ambiental y Social del Programa.
- 3.2 **Sistemas fiduciarios.** La evaluación realizada en 2009 con la metodología PEFA¹⁶, concluye que El Salvador cuenta con un sólido sistema de gestión de las finanzas públicas, por lo que el riesgo fiduciario en materia de gestión financiera se estima bajo. Adicionalmente, el personal de la Unidad Financiera y de Adquisiciones del ejecutor tuvo a su cargo la gestión del Programa de Vivienda (1379/OC-ES), por lo que poseen experiencia y conocimiento sobre procedimientos y prácticas del Banco. No obstante, el Manual de Operaciones, establecerá los roles y responsabilidades para la ejecución del programa.
- 3.3 En materia de adquisiciones, se aplicarán las políticas GN-2349-9 y GN-2350-9 de abril de 2011. Como resultado de la evaluación de la capacidad fiduciaria, se definirán acciones de fortalecimiento, que incluyan el uso de los documentos estándar de licitación y consultoría del Banco. En la Propuesta para el Desarrollo de la Operación (POD) se detallarán los procesos de adquisición y se definirán los umbrales de contratación de acuerdo a los riesgos previamente identificados.

IV. OTROS TEMAS

- 4.1 **Monitoreo y evaluación del programa.** El proyecto tendrá una evaluación cuasi experimental, para la cual se levantará una encuesta socioeconómica y de vulnerabilidad en AUP en riesgo. El trabajo de campo para dicha encuesta está programado para junio de 2011, y será levantada por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC). La subsiguiente encuesta de seguimiento será financiada con fondos de la operación.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA

- 5.1 El cronograma y la ruta crítica de preparación de la operación están detallados en el Anexo V de este documento. Se espera distribuir el Borrador de Propuesta de Préstamo a OPC el miércoles 3 de octubre. La aprobación por el Directorio del Banco está prevista para el 23 de noviembre de 2011. Los recursos necesarios para el diseño de la operación son US\$45.000 para consultorías y US\$29.718 para misiones de fondos administrativos. Se solicitarán adicionalmente recursos de Cooperación Técnica (ES-T1161) por US\$740 mil para ampliar los estudios de preparación y ejecución de la operación (ver anexo V).

¹⁶ *Public Expenditure and Financial Accountability.*

Matriz de Efectividad en el Desarrollo			
Resumen			
I. Alineación estratégica			
1. Objetivos de la estrategia de desarrollo del BID	Alineado		
Programa de préstamos			
Metas regionales de desarrollo			
Contribución de los productos del Banco (tal como se define en el Marco de Resultados del Noveno Aumento)			
2. Objetivos de desarrollo de la estrategia de país	Alineado		
Matriz de resultados de la estrategia de país			
Matriz de resultados del programa de país			
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)			
II. Resultados de desarrollo - Evaluabilidad	Altamente No Evaluable	Ponderación	Puntuación máxima
	0.0		10
3. Evaluación basada en pruebas y solución	0.0	25%	10
4. Análisis económico ex ante	0.0	25%	10
5. Evaluación y seguimiento	0.0	25%	10
6. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación	0.0	25%	10
Calificación de riesgo global = grado de probabilidad de los riesgos*			
Clasificación de los riesgos ambientales y sociales			
III. Función del BID - Adicionalidad			
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales (criterios de VPC/PDP)			
El proyecto usa otro sistema nacional para ejecutar el programa diferente de los indicados arriba			
La participación del BID promueve mejoras en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:			
Igualdad de género			
Trabajo			
Medio ambiente			
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto			
La evaluación de impacto ex post del proyecto arrojará pruebas empíricas para cerrar las brechas de conocimiento en el sector, que fueron identificadas en el documento de proyecto o el plan de evaluación.			

Nota de valoración de la evaluabilidad: Esta nota tiene por objeto presentar una valoración global de la evaluabilidad del proyecto sobre la base de las normas descritas en las directrices sobre evaluabilidad, y permitir al Directorio entender por qué se asignaron o no puntuaciones al proyecto. Para ello deberá elaborarse la información indicada a continuación. Evaluar y resumir el diagnóstico y el nivel de pruebas empíricas que le sirve de sustento. Evaluar y resumir el nivel de pruebas empíricas (o eficacia en función del costo) de la solución propuesta. Evaluar, con comentarios, la calidad de la Matriz de Resultados. Evaluar y describir la metodología de evaluación ex ante y ex post que se ha de utilizar en el proyecto para demostrar sus resultados. Describir el principal tipo de riesgo al que está expuesta la operación, y su intensidad. Describir si se han tomado medidas de mitigación y si se las puede hacer objeto de seguimiento durante la vida del proyecto.

SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

This Report provides guidance for project teams on safeguard policy triggers and should be attached as an annex to the PP (or equivalent) together with the Safeguard Screening Form, and sent to ESR.

1. Save as a Word document. 2. Enter additional information in the spaces provided, where applicable. 3. Save new changes.

PROJECT DETAILS	IDB Sector	WATER AND SANITATION-SEWERAGE
	Type of Operation	Investment Loan
	Additional Operation Details	
	Investment Checklist	Urban Development
	Team Leader	Tejerina, Luis R. (LUIST@iadb.org)
	Project Title	Support to Urban Solidary Communities in AMSS
	Project Number	ES-L1016
	Safeguard Screening Assessor(s)	Tejerina, Luis R. (LUIST@iadb.org)
	Assessment Date	2011-05-16
	Additional Comments	

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS	Type of Operation	Loan Operation	
	Safeguard Policy Items Identified (Yes)	Potential disruption to people's livelihoods living in the project's area of influence (not limited to involuntary displacement, also see Resettlement Policy.)	(B.01) Resettlement Policy– OP-710
		Activities to be financed in the project area are located within a geographical area or sector exposed to natural hazards (Type 1 Disaster Risk Scenario).	(B.01) Disaster Risk Management Policy– OP-704
		The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	(B.01) Access to Information Policy– OP-102
		The operation is in compliance with environmental, specific women's rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)
		The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental impacts.	(B.03)
		An Environmental Assessment is required.	(B.05)
		Consultations with affected parties will be performed equitably and inclusively with the views of all stakeholders taken into account, including in particular: (a) equal participation of women and	(B.06)

	men, (b) socio-culturally appropriate participation of indigenous peoples and (c) mechanisms for equitable participation by vulnerable groups.	
	The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)
	The operation has the potential to impact the environment and human health and safety from the production, procurement, use, and disposal of hazardous material, including organic and inorganic toxic substances, pesticides and Persistent Organic Pollutants (POPs).	(B.10)
	The operation has the potential to pollute the environment (e.g. air, soil, water, greenhouse gases...).	(B.11)
	Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	(B.17)
Potential Safeguard Policy Items (?)	No potential issues identified	
Recommended Action:	<p>Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.</p> <p>The project triggered the Disaster Risk Management policy (OP-704).</p> <p>A more limited and specific Disaster Risk Assessment (DRA) may be required (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704). Please contact a Natural Disaster Specialist in VPS/ESG or INE/RND for guidance.</p>	
Additional Comments:		

ASSESSOR DETAILS	Name of person who completed screening:	Tejerina, Luis R. (LUIST@iadb.org)
	Title:	
	Date:	2011-05-16

SAFEGUARD SCREENING FORM

This Report provides a summary of the project classification process and is consistent with Safeguard Screening Form requirements. The printed Report should be attached as an annex to the PP (or equivalent) and sent to ESR.

1. Save as a Word document. 2. Enter additional information in the spaces provided, where applicable. 3. Save new changes.

PROJECT DETAILS	IDB Sector	WATER AND SANITATION-SEWERAGE
	Type of Operation	Investment Loan
	Additional Operation Details	
	Country	EL SALVADOR
	Project Status	
	Investment Checklist	Urban Development
	Team Leader	Tejerina, Luis R. (LUIST@iadb.org)
	Project Title	Support to Urban Solidary Communities in AMSS
	Project Number	ES-L1016
	Safeguard Screening Assessor(s)	Tejerina, Luis R. (LUIST@iadb.org)
	Assessment Date	2011-05-16
	Additional Comments	

PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY	Project Category: B	Override Rating:	Override Justification:
	Conditions/ Recommendations		Comments:
			<p>Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements).</p> <p>The Project Team must send to ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports.</p> <p>These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary.</p>

SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS	Identified Impacts/Risks	Potential Solutions
	The project will or may require involuntary resettlement and/or economic displacement of a minor to moderate nature (e.g. in relation to pipeline rights of way) and does not	Develop Resettlement Plan (RP): The borrower should be required to develop a simple RP that could be part of the ESMP and demonstrates the following attributes: (a) successful engagement with affected parties via a process of Community Participation; (b) mechanisms for delivery of compensation in a timely and efficient fashion; (c) budgeting and internal capacity (within borrower's organization) to monitor and manage

	affect indigenous peoples or other vulnerable land based groups.	resettlement activities as necessary over the course of the project; and (d) if needed, a grievance mechanism for resettled people. Depending on the financial product, the RP should be referenced in legal documentation (covenants, conditions of disbursement, project completion tests etc.), require regular (bi-annual or annual) reporting and independent review of implementation.
	Generation of solid waste is moderate in volume, does not include hazardous materials and follows standards recognized by multilateral development banks.	Solid Waste Management: The borrower should monitor and report on waste reduction, management and disposal and may also need to develop a Waste Management Plan (which could be included in the ESMP). Effort should be placed on reducing and re-cycling solid wastes. Specifically (if applicable) in the case that national legislations have no provisions for the disposal and destruction of hazardous materials, the applicable procedures established within the Rotterdam Convention, the Stockholm Convention, the Basel Convention, the WHO List on Banned Pesticides, and the Pollution Prevention and Abatement Handbook (PPAH), should be taken into consideration.
	Moderate Greenhouse Gas Emissions are predicted.	Greenhouse Gas (GHG) Assessment: The borrower should promote the reduction of project-related greenhouse gas emissions in a manner appropriate to the nature and scale of project operations and impacts. The borrower should quantify direct emissions from the facilities owned or controlled within the physical project boundary and indirect emissions associated with the off-site production of power used by the project. Quantification and monitoring of GHG emissions should be conducted annually in accordance with internationally recognized methodologies (i.e. IPCC - http://www.ipcc.ch/). In addition, the borrower should evaluate technically and financially feasible and cost-effective options for the reduction/offset of emissions that may be achieved during the design and operation of the project. The Sustainable Energy and Climate Change Initiative (SECCI) can help with this task (http://www.iadb.org/secci/).
	Safety issues associated with structural elements of the project (e.g. sedimentation basins, water and sewer pipes, etc), or road transport activities (e.g. increase in heavy vehicle movements, transport of hazardous materials, etc.) exist which could result in moderate health and safety risks to local communities.	Address Community Health Risks: The borrower should be required to provide a plan for managing risks which could be part of the ESMP; (including details of grievances and any independent audits undertaken during the year). Compliance with the plan should be monitored and reported. Requirements for independent audits should be considered if there are questions over borrower commitment or potential outstanding community concerns.
	Project construction activities are likely to lead to localized and temporary impacts (such as dust, noise, traffic etc) that will affect local communities and workers but these are minor to moderate in nature.	Construction: The borrower should demonstrate how the construction impacts will be mitigated. Appropriate management plans and procedures should be incorporated into the ESMP. Review of implementation as well as reporting on the plan should be part of the legal documentation (covenants, conditions of disbursement, etc).
DISASTER	Details	Actions

SUMMARY	<p>The Project should include the necessary measures to reduce disaster risk to acceptable levels as determined by the Bank on the basis of generally accepted standards and practices. Alternative prevention and mitigation measures that decrease vulnerability must be analyzed and included in project design and implementation as applicable. These measures should include safety and contingency planning to protect human health and economic assets. Expert opinion and adherence to international standards should be sought, where reasonably necessary.</p>	<p>A more limited and specific Disaster Risk Assessment (DRA) may be required (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704). Please contact a Natural Disaster Specialist in VPS/ESG or INE/RND for guidance.</p>
----------------	---	--

ASSESSOR DETAILS	Name of person who completed screening:	Tejerina, Luis R. (LUIST@iadb.org)
	Title:	
	Date:	2011-05-16

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL (EAS)

1. Descripción del programa y clasificación de impacto

Objetivo del programa: El objetivo principal del Programa Comunidades Solidarias Urbanas (CSU) en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), es reducir el nivel de vulnerabilidad de familias que viven en Asentamientos Urbanos Precarios (AUPs) en el AMSS, frente a inundaciones y deslizamientos. El proyecto busca lograr su objetivo a través de una combinación óptima de soluciones estructurales para el manejo de aguas, con soluciones específicas focalizadas en los AUPs en riesgo en el AMSS.

El presente programa continúa el apoyo que desde el año 2005 el Banco ha brindado al diseño y crecimiento del programa CSU y su articulación con otros programas. El préstamo sectorial ES-L1040 (US\$500 millones) ha sido decisivo para posicionar al Programa CSU como pilar de la estrategia de política social en el país, y el préstamo de apoyo al Programa CSU (ES-L1044), aprobado en el 2010, complementará las actividades de la presente operación a través del fortalecimiento de la oferta de servicios de salud, nutrición, desarrollo infantil temprano y prevención de violencia en los 402 AUPs prioritarios. Asimismo, el programa complementa las actividades de los préstamos para el mejoramiento de AUPs (ES-L1022) y el préstamo para la implementación del Programa Integrado de Salud (ES-L1027).

Componentes del programa: El proyecto cuenta con los siguientes componentes:

Componente I. Inversiones en infraestructura para reducir el riesgo hídrico en AMSS, que financiará: (i) la preparación de un plan maestro de drenaje; (ii) la construcción de un conjunto de lagunas de laminación con el propósito de amortiguar los picos de caudal, como parte de una solución estructural al problema de inundaciones en AMSS; y (iii) la reparación y eventual ampliación de bóvedas de canalización que afectan los sistemas de drenaje.

Componente II. Obras de mitigación de riesgo y mejoramiento de barrios en AMSS, que tiene el propósito de mitigar, en forma complementaria al Componente 1, la situación de vulnerabilidad en las AUP al tiempo de apoyar proyectos de mejoramiento integral (en forma consistente con el Programa CSU), financiando inversiones en mitigación de riesgos e infraestructura urbana básica en aquellos AUP donde se concentran poblaciones en condiciones de pobreza extrema.

Componente III. Fortalecimiento de la gestión, que apoyará el fortalecimiento de la capacidad de ejecución del MOP y de coejecutores y las actividades de monitoreo y evaluación.

Clasificación: El programa, calificado como categoría “B” de acuerdo a la OP-703 del Banco, activó las siguientes políticas: B.01, B.02, B.03, B.05, B06, B07, B17.

2. Riesgos ambientales y mecanismos de mitigación

Basado en la experiencia con proyectos similares, el programa tendrá un positivo impacto social y medio ambiental porque: (i) reducirá la vulnerabilidad de las poblaciones en los AUPs al riesgo de desastres e inundaciones; (ii) mejorará las condiciones sanitarias y medioambientales en las AUP y,

por ende, mejorará las condiciones de vida de las poblaciones que ahí residen; y (iii) mejorará el acceso a servicios básicos a grupos de bajos ingresos.

El programa financiará mayormente proyectos de infraestructura de agua, saneamiento básico y proyectos integrales de mejoramiento de barrios que combinan éstas y otras obras de infraestructura urbana (pavimentación, electrificación, etc.) con equipamientos sociales. Por lo tanto, los impactos ambientales de los proyectos financiados serán altamente positivos para la población beneficiaria y para el AMSS en general. No se anticipan impactos ambientales negativos significativos derivados de estos proyectos sobre el medio ambiente físico, excepto por el impacto temporario que pueda resultar de las obras a ser realizadas. Dichas obras son típicas obras civiles que se realizan en las áreas urbanas de los municipios del AMSS, y estos impactos menores pueden ser mitigados mediante prácticas de ingeniería adecuada y planes de manejo ambiental.

Tampoco se esperan afectaciones mayores en las poblaciones (ej. desplazamientos masivos de habitantes), o impactos sociales negativos derivados de las intervenciones. Como en proyectos similares financiados por el Banco, el diseño de los proyectos de mejoramiento de barrios incluye un extensivo proceso de consulta y participación comunitaria. Este proceso implica la identificación de las necesidades de infraestructura, equipamientos y servicios por parte de los beneficiarios, mediante actividades que tienen por objetivo fomentar la apropiación del programa, así como la participación de las comunidades beneficiarias en la priorización y manutención de los equipamientos una vez terminadas las obras.

Dada la ubicación de las poblaciones beneficiarias en áreas vulnerables a inundaciones o deslizamientos, como son las orillas o quebradas de ríos, se prevé la posibilidad de reasentamiento de parte de la población para los casos donde soluciones alternativas sean inviables. En estos casos, se financiaría el traslado y reasentamiento de familias a lugares seguros.

Actividades de Preparación del Programa

Las actividades de preparación del programa incluyen: (i) la preparación de una muestra de proyectos; (ii) el diseño de un Marco de Referencia para el reasentamiento de beneficiarios; y (iii) una Evaluación Social y Ambiental de las comunidades beneficiarias.

Muestra de Proyectos: se analizará una muestra de cuatro proyectos de intervención, que deberán ser presentados a nivel de proyectos ejecutivos de ingeniería, lo que permitirá identificar soluciones costo-efectivas y alternativas de costo mínimo, con base en costos medios por beneficiario, costos medios para cada tipo de intervención, necesidad, tipo y extensión de reubicaciones y otras dimensiones relevantes.

El Marco de Referencia para el reasentamiento de beneficiarios tiene el objetivo de orientar la eventual preparación de planes específicos de reasentamiento para aquellos AUP en que se identifique la necesidad de reubicar a parte de las comunidad beneficiaria. El mismo será preparado por las autoridades pertinentes con el apoyo del Banco y puesto a disposición del público para consulta. En caso de ser necesario, se preparará un Plan de Reasentamiento específico para cada AUP, donde se identifique la necesidad de reasentar parte de la población. Cada plan será consensuado con los afectados y también puesto a la disposición del público para consulta. Tanto la preparación como la aplicación del Marco de Referencia y de los eventuales Planes de Reasentamiento específicos para las comunidades, seguirán las políticas del Banco identificadas en la aplicación del Filtro de Políticas de Salvaguardias Ambientales y Sociales.

El Análisis Social y Ambiental del Programa identificará las características básicas de la población, sus demandas y necesidades, así como aspectos específicos de género y de diversidad a ser tomados en cuenta en la preparación y ejecución del préstamo. Asimismo, con la información resultante de la muestra de proyectos, se identificará el perfil de riesgo ambiental de las obras tipo a ser implementadas por el programa. También analizará la capacidad y mecanismos de gestión ambiental y social de los ejecutores.

3. Estrategia Ambiental y Social

La Estrategia Ambiental y Social (EAS) se construirá sobre: (i) la experiencia y lecciones aprendidas de programas similares; (ii) el Análisis Social y Ambiental del Programa; (iii) el análisis de los proyectos de la muestra anteriormente mencionados. Se definirá un sistema de gestión ambiental según las normas nacionales y las políticas del Banco (OP-703) y se acordarán con el ejecutor los mecanismos de gestión ambiental y social aplicables al programa.

Se preparará un Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS) que: (i) revisará los elementos identificados en la muestra de proyectos de ingeniería; (ii) constatará el cumplimiento de los estándares requeridos por la legislación nacional medio ambiental y del Banco en las obras propuestas; (iii) revisará los impactos sociales y al medio ambiente que potencialmente pueden tener las obras y acciones del programa; (iv) caracterizará las obras y acciones del programa según su perfil de riesgo o impacto socio-ambiental, así como los beneficios socio-ambientales derivados de las intervenciones; (v) establecerá medidas de mitigación para cada obra según su perfil de riesgo, así como para los potenciales impactos negativos temporales que puedan resultar de las acciones del programa; y (vi) hará recomendaciones para mejorar la capacidad institucional de la unidad ejecutora en la aplicación de la legislación que corresponda.

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL TERMINADO Y PROPUESTO

Temas	Descripción	Fechas estimadas de finalización	Referencias y enlaces archivos técnicos
Análisis de costo efectividad.	Esto implica el diseño, ensayo y ajuste de un modelo de simulación que permita arribar a una solución que maximice la relación costo-efectividad mediante alguna medida homogénea de beneficios (familias que disminuyen su grado de exposición al riesgo ambiental). Este estudio se realiza sobre la base de simulaciones hidráulicas.	Agosto 2011	
Diseño mejoramiento de barrios y mitigación de riesgo	Este estudio implica el diseño y evaluación de una muestra de cuatro proyectos a nivel de proyecto ejecutivo.	Agosto 2011	
Análisis institucional y de riesgo	Se trata de realizar un estudio analítico de las Instituciones que tienen roles activos en el programa. Proponer medidas de mejoramiento. Realizar una evaluación de capacidades de ejecución, con especial profundidad en las que se prevé actúe en el marco del programa. Realizar análisis de riesgo del proyecto y propuesta de Planes de mitigación.	Setiembre de 2011	
Diseño operativo	Revisión de necesidades operativas, diseño de la estructura de ejecución, diseño de procedimientos, acuerdo de modalidades de operación. Elaboración del Reglamento Operativo que compile y sistematice los aspectos anteriores.	Octubre 2011	
Desarrollos metodológicos para reasentamiento de la población	Se desarrollarán guías metodológicas aplicables al reasentamiento de población y planes de reasentamiento.		
Desarrollo del componente de asistencia social	Este componente desarrollará la articulación de los otros componentes de CSU con los asentamientos que tengan obras de mitigación y mejoramiento de barrios en el AMSS.	Agosto 2011	
Estudios de ingeniería y preparación de pliegos	Se desarrollarán estudios técnicos de detalle y especificación de cantidades de obra para las primeras licitaciones, de modo de asegurar un rápido inicio del programa.	Noviembre 2011	
Simulación hidráulica	Como parte de los estudios de preparación de la operación se procederá a la contratación de asistencia técnica, que en coordinación con el SNET, MOP y OPAMSS, desarrolle a través de un software especializado, una simulación hidrológica/hidráulica del comportamiento de diversos cauces del AMSS, ante eventos de precipitación extremos. Para llevar a cabo esta labor, se hará uso de la	Julio 2011	

Temas	Descripción	Fechas estimadas de finalización	Referencias y enlaces archivos técnicos
	<p>información obtenida a partir de los trabajos de levantamiento topográfico en los cauces señalados como prioritarios. Esta modelación permitirá identificar para diferentes períodos de retorno, aquellas zonas susceptibles a inundación ante diversos escenarios de implementación de obras de mitigación, específicamente de lagunas de laminación y acondicionamiento de bóvedas. Con esta información, se procederá a dimensionar el Componente 1, de tal forma que las obras estructurales produzcan un nivel de reducción de vulnerabilidad adecuado a los fines y recursos del proyecto, para luego identificar y priorizar aquellos AUP en situación de riesgo, que adicionalmente requerirían obras <i>in situ</i>, y en los cuales, se implementarían las acciones previstas en el Componente 2.</p>		
<p>Diseño de la evaluación de impacto del programa y levantamiento de la encuesta de línea de base</p>	<p>El levantamiento de la línea de base de la operación se llevará a cabo durante el segundo y tercer trimestre de 2011. Dicho estudio consiste en una encuesta de vulnerabilidad a nivel de hogar que será representativa de los AUPs en situación de riesgo en el AMSS. La encuesta permitirá el cálculo de indicadores como el porcentaje de hogares que sufrieron inundaciones en los 12 meses a la encuesta, y será comparada con una encuesta similar a realizarse una vez finalizada la operación.</p>	<p>Agosto 2011</p>	
<p>Evaluación medio ambiental y Desarrollo de estrategia social y medio ambiental.</p>	<p>Esta consultoría financiará los estudios necesarios para el cumplimiento de las políticas medioambientales del Banco, de acuerdo a lo resaltado en el Anexo III</p>	<p>Agosto 2011</p>	

Cronograma de estudios para preparación y ejecución de la operación

		2011							
		Mes	6	7	8	9	10	11	12
Tema									
1	Análisis de costo efectividad.								
2	Diseño mejoramiento de barrios y mitigación de riesgo								
3	Análisis institucional y de riesgo								
4	Diseño operativo								
5	Desarrollos metodológicos para reasentamiento de la población								
6	Desarrollo del componente de asistencia social								
7	Estudios de ingeniería y preparación de pliegos								
8	Simulación hidráulica								
9	Diseño de la evaluación de impacto del programa y levantamiento de la encuesta de línea de base								
10	Evaluación medio ambiental y Desarrollo de estrategia social y medio ambiental.								

RUTA CRÍTICA: CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

Descripción	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.
Distribución PP a ERM							
Aprobación de PP							
Misión Orientación							
Preparación del Propuesta de Desarrollo de la Operación (POD)							
Distribución POD QRR							
Aprobación del POD							
Misión de Análisis							
Distribución de Borrador de Propuesta de Préstamo a OPC							
OPC Aprueba Borrador de Propuesta de Préstamo							
Negociación							
Distribución de Propuesta de Préstamo a Directorio							
Aprobación por Directorio							

COSTOS ESTIMADOS PARA LA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA

Consultorías Financiadas por Fondos Administrativos*		
Actividades	Costo (US\$)	Fecha esperada
Levantamiento topográfico AMSS	25.000	Julio 15
Costeo preliminar Componente 1	10.000	Julio 30
Costeo preliminar Componente 2	10.000	Julio 30
TOTAL	45.000	

Tiempo del Equipo de Proyecto		
Empleados	# días	FTE
Luis Tejerina, Jefe de Equipo (SPH/CES)	60	0,29
Nelson Estrada, Miembro de equipo (WSA/CES)	40	0,20
Marcia Arieira, Miembro de Equipo (SCL/SPH)	30	0,15
Juan Pablo Severi, Miembro de Equipo (SCL/SPH)	20	0,10
Anabella Larde de Palomo, Miembro de Equipo (CID/CES)	10	0,10
Mario Castaneda, Especialista fiduciario (PDP/CES)	24	0,12
Santiago Castillo, Especialista en adquisiciones (PDP/CES)	24	0,12
Kevin McTigue, Abogado (LEG/SGO)	24	0,12
Sheyla Silveira, Asistente de Proyecto (SCL/SPH)	15	0,7
Karen Munguia, Analista de Operaciones (CID/CES)	24	0,12
TOTAL	271	2,02

Misiones del Equipo de Proyecto			
Misión	Viático	Ticket	Costo (US\$)
Identificación (3 personas x 6 días)	3.996	3.600	7.596
Orientación (4 personas x 6 días)	5.328	4.800	10.128
Análisis (4 personas por 6 días)	5.328	4.800	10.128
Directorio (1 persona x 2 días)	666	1.200	1.866
TOTAL	15.318	14.400	29.718

Anexo de Cooperación Técnica

Country: El Salvador

Nombre y número del programa: Estudios preparatorios y apoyo a la ejecución del Programa Comunidades Solidarias Urbanas en AMSS (ES-T1161)

Fecha	N/A
Relación con el préstamo	Esta Cooperación Técnica (CT) contempla el financiamiento de estudios preparatorios y apoyo a la ejecución de la operación, con el fin de precisar alcances, identificar un conjunto óptimo de intervenciones costo efectivas, y viabilizar una ejecución acelerada y de calidad con mínimos riesgos.
Equipo del proyecto	Luis Tejerina (SCL/SPH), Jefe de Equipo; Marcia Arieira (SCL/SPH); Juan Pablo Severi (SCL/SPH); Mario Castaneda (PDP/CES); Santiago Castillo (PDP/CES); Nelson Estrada (WSA/CES); Anabella Larde de Palomo (CID/CES); Kevin McTigue (LEG/SGO); Karen Munguia (CID/CES); Carolina Piedrafita (ICF/FMM); Sheyla Silveira (SCL/SPH); Oscar Camé (VPS/ESG); y Jonathan Renshaw (VPS/ESG).
División responsable	SPH
Organismo ejecutor	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Unidad responsable para el desembolso	SPH/CES
Objetivo	Apoyar el proceso de diseño de la operación y colaborar en una ejecución acelerada de mínimo riesgo: (i) identificando una combinación de intervenciones que tiendan a optimizar la relación costo efectividad; (ii) avanzando en la preparación de especificaciones técnicas en detalle; (iii) previendo la compensación de debilidades en las capacidades de ejecución y supervisión; y (iv) asegurando la adecuada ejecución de planes recurrentemente actualizados de mitigación de riesgos.
Descripción	Se realizarán estudios, previsiones de comportamiento de las variables principales, análisis de simulación y sensibilidad para combinación de intervenciones, relaciones de costo efectividad, análisis institucionales y de riesgo, estudios técnicos de ingeniería y promoción social, preparación de pliegos licitatorios, apoyo a la programación de detalle, planes de mitigación y apoyo a la ejecución.
Actividades	Esta cooperación técnica financiará las siguientes actividades: <u>Actividad 1: Modelización hidráulica, simulación de intervenciones y evaluación de proyectos</u> Se requiere asistencia técnica para:

	<ul style="list-style-type: none"> i. La realización de análisis de costo efectividad. Esto implica el diseño, ensayo y ajuste de un modelo de simulación que permita arribar a una solución que maximice la relación costo-efectividad mediante alguna medida homogénea de beneficios (por ejemplo familias que disminuyen su grado de exposición al riesgo ambiental). ii. La evaluación de proyectos de mejoramiento de barrios. Se trata de la contratación de asistencia técnica especializada para la revisión en profundidad de la elegibilidad y viabilidad de los proyectos definitivos de mejoramiento de barrios del programa.
	<p><u>Actividad 2: Desarrollos técnicos y de ingeniería</u></p> <p>Se requiere asistencia técnica para:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. La elaboración de desarrollos metodológicos aplicables al reasentamiento de población y planes de reasentamiento. ii. El diseño de una muestra de 4 los 30 potenciales proyectos de mejoramiento de barrios a nivel de proyecto ejecutivo. iii. El diseño de la intervención de infraestructura para manejo de agua, consistente en el diseño de lagunas de laminación y la reparación de bóvedas a ser llevadas a cabo en el AMSS.
	<p><u>Actividad 3: Apoyo a una ejecución acelerada con garantías de mínimo riesgo</u></p> <p>Se requiere asistencia técnica para apoyar la supervisión de la operación en el seguimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Contratos de obra. ii. Los procesos de reasentamiento de familias. iii. Los niveles de satisfacción de los beneficiarios. iv. El desempeño operativo de los ejecutores. <p>La actividad incluye también asistencia técnica para promover alternativas que puedan mejorar la ejecución, supongan evaluaciones independientes específicas y den apoyo directo al ejecutor y la eventual capacitación de estos en temas específicos.</p>
	<p><u>Actividad 4: Análisis Institucional, procedimientos operativos y apoyo a la programación</u></p> <p>Se requiere asistencia técnica para:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Realizar un estudio analítico de las instituciones que tienen roles activos en el programa. ii. Proponer medidas de mejoramiento institucional. iii. Realizar una evaluación de capacidades de ejecución, con especial profundidad en las que se prevé actúen en el marco del programa. iv. Realizar análisis de riesgo del proyecto y propuesta de Planes de mitigación.

	<ul style="list-style-type: none"> v. Elaborar el Reglamento Operativo. vi. Realizar una evaluación operativa. Simultáneamente con la evaluación intermedia, realizar una evaluación operativa del programa y si corresponde, preparar una versión ajustada del Reglamento Operativo. vii. Apoyar la elaboración de la programación del detalle de la operación (PEP, POA, PAQ y flujos financieros esperados funcionales al método del Valor Ganado).
Productos esperados	<ul style="list-style-type: none"> 1. Modelo de simulación que permite optimizar el conjunto de intervenciones. 2. Informe conteniendo un análisis de costo efectividad realizado. 3. Proyectos de mejoramiento de barrios evaluados. 4. Guía metodológica para reasentamiento de población desarrollada. 5. Planes de reasentamiento para los cuatro proyectos de la muestra. 6. Especificaciones técnicas de detalle para las obras de ingeniería del programa. 7. Especificaciones técnicas para proyectos de mejoramiento y reasentamiento de la muestra. 8. Informes conteniendo análisis institucional, de riesgo y de evaluación operativa realizados. 9. PEP, POA, PAQ estructurados consistentemente con el PMR.
Resultados esperados	<p>El conjunto de las intervenciones de la CT deberá reflejarse en mejoras de diseño y ejecución de la operación ES-L1016, especialmente mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Retornos satisfactorios de la operación a la que sirve. 2. Altos niveles de satisfacción de los beneficiarios de la operación de préstamo. 3. Disminución de los niveles de vulnerabilidad en las áreas intervenidas.
Cronograma	<p>Plazo de ejecución: 36 meses Plazo de desembolso: 48 meses</p>
Presupuesto administrativo para ejecución, por año de ejecución	0
Presupuesto	<p>Actividad 1: US\$340.000 Actividad 2: US\$140.000 Actividad 3: US\$105.000 Actividad 4: US\$115.000 Ev. y Adm.: US\$ 40.000 Total: US\$740.000</p>

Plan de adquisiciones	
Condiciones para el desembolso	N/A.
Fondo rotatorio	N/A.
Evaluación	Se prevén recursos para la realización de una evaluación independiente de la CT.
Informes	N/A.
Auditoría	De acuerdo a la normativa respectiva.
Términos de referencia	En preparación.